



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Macroeconomía	Código		611G01017
Titulación	Grao en Economía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Análise Económica e Administración de Empresas			
Coordinador/a	Freire Seoane, Maria Jesus Luisa	Correo electrónico	maria.freire.seoane@udc.es	
Profesorado	Estevez Mengotti, Carlos Benigno	Correo electrónico	c.mengotti@udc.es	
	Freire Seoane, Maria Jesus Luisa		maria.freire.seoane@udc.es	
	Salcines Cristal, Jose Venancio		venancio.salcines@udc.es	
Web				
Descripción general	A la hora de planificar la docencia en esta materia cabe hacer dos consideraciones: 1) en primer lugar, se trata de una materia troncal en el grado de Economía. Entonces, el dominio riguroso de las temáticas de la materia constituyen un requisito indispensable que debe alcanzar el graduado. 2) En segundo lugar, el nivel con que se aborda es intermedio. Esto significa que debe combinarse la profundización de conocimientos ya adquiridos en un primer nivel con un programa donde figuren todos los temas relevantes en Macroeconomía			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A11	CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
En general, capacidad para interrelacionar las variables macroeconómicas e identificar la influencia de las expectativas en tales interrelaciones	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A7	B6	C6
	A8		C7
	A9		C8
	A12		
En particular, en el ámbito de la determinación de la actividad económica a partir de la evolución del gasto agregado, identificar las interrelaciones entre los determinantes del gasto y los mercados financieros y como de las mismas se derivan efectos sobre el desempleo, la inflación, déficit y deuda pública, balanza de pagos y mercados cambiarios	A1	B1	
	A2	B2	
	A3	B4	
	A4	B7	
	A5	B8	
	A7	B9	
	A8		
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		



Por el lado de la oferta, capacidad para analizar la influencia de las variables de la estructura productiva (costes, productividad, etc.) sobre los desequilibrios macroeconómicos más relevantes	A1	B1	C1
	A2	B2	C6
	A3	B3	
	A4	B4	
	A5	B8	
	A7		
	A8		
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. Producto nacional bruto potencial y actual: fluctuaciones y crecimiento	1.1.El desarrollo de la macroeconomía 1.2. Un enfoque analítico de la macroeconomía
Tema 2. Determinación del ingreso. La teoría del multiplicador	2.1. El equilibrio ahorro-inversión 2.2. Las funciones de impuestos, consumo y ahorro 2.3. El análisis del multiplicador 2.4. La determinación del equilibrio.
Tema 3. Resultados de las políticas fiscal y monetaria	3.1. Repercusiones de la política fiscal sobre la demanda 3.2. Repercusiones de la política monetaria sobre la demanda 3.3. La interacción de las políticas fiscal y monetaria.
Tema 4. El modelo clásico	4.1. Las hipótesis del modelo clásico 4.2. La demanda, la oferta de trabajo y el equilibrio 4.3. Las políticas fiscal y monetaria en el modelo clásico 4.4. Política monetaria y efecto riqueza en el modelo clásico
Tema 5. El modelo keynesiano.	5.1. Las hipótesis del modelo keynesiano 5.2. La oferta de trabajo con ilusión monetaria 5.3. El equilibrio en el mercado de trabajo 5.4. La curva de oferta agregada 5.5. Las políticas fiscal y monetaria en el modelo keynesiano
Tema 6. Modelo keynesiano con rigidez salarial	6.1. Desempleo de equilibrio en el modelo keynesiano 6.2. La oferta agregada con rigidez salarial 6.3. Las políticas fiscal y monetaria en el modelo con rigidez salarial.
Tema 7. La curva de Phillips a corto y a largo plazo	7.1. Inflación y paro. La curva de Phillips 7.2. Las expectativas de inflación y la curva de Phillips a largo plazo 7.3. Curva de Phillips y curva de oferta agregada.
Tema 8. Crecimiento económico	8.1. Los hechos estilizados del crecimiento económico 8.2. La función de producción con rendimientos constantes 8.3. Modelos de crecimiento: el modelo de Harrod/Domar y el modelo de Solow.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C6	25	25	50
Prueba objetiva	A4 A5 A7 B2 B1 B3 B4 B5 B6	5	29	34
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A7 B2 B1 B3 C4 C5 C7 C8	17	34	51
Atención personalizada		15	0	15
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Solución de problemas	En el aula se proponen problemas que los alumnos deberán resolver. Los alumnos expondrán su respuesta en el aula una vez comprobada la correcta resolución de los casos. Los problemas o casos tendrán estrecha relación con cada uno de los temas que se explicaron en las sesiones magistrales. También se plantearán intervenciones inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje, basadas en la exposición verbal a través de la cual los alumnos y el profesor interactúan de manera ordenada, haciendo aclaraciones a las cuestiones presentadas. Se podrán proponer trabajos a realizar bajo la dirección del profesor, trabajos que podrán ser individuales o en grupos reducidos. Estos trabajos deberán ser expuestos por los alumnos en el aula utilizando los medios disponibles.
Prueba objetiva	Los exámenes de la asignatura se realizarán en las convocatorias oficiales en junio y julio, que corresponden, respectivamente a la primera y segunda oportunidad. También se realizarán en la fecha establecida para la oportunidad adelantada. En esta prueba objetiva se tratará de evaluar los conocimientos alcanzados por el alumno en la preparación de la asignatura. El objetivo fundamental de la prueba objetiva es la de evaluar la capacidad de razonamiento en los temas propios de macroeconomía y la capacidad para entender y actuar ante las cuestiones planteadas. Los conocimientos teóricos y los desarrollos matemáticos y gráficos alcanzados durante la preparación del programa de la asignatura serán evaluados de manera adecuada. Por este motivo será una prueba que abarque todo el programa explicado con un nivel de profundidad adecuado, que no exceda ni sea inferior al nivel planteado en el curso.
Sesión magistral	Las actividades docentes del curso abarcarán clases magistrales, además de clases prácticas. Se utilizará el lenguaje oral, matemático y gráfico para la explicación de los diferentes temas del programa docente. La asistencia, de acuerdo con la guía de la titulación, se considera obligatoria y de fundamental importancia para el correcto seguimiento del curso y de las actividades propuestas por el profesor.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Solución de problemas	La atención personalizada al alumno se llevará a cabo en el despacho de la tutoría y en las propias aulas. Si bien el tiempo programado es 15 horas, el profesor dispondrá de un mayor número de horas para esta labor. Por lo tanto, la atención personalizada se debe entender como una labor continua. También se podrá informar sobre fuentes de datos económicos. En esta actividad de atención personalizada al alumno se incluye la acción de tutoría en grupos reducidos a razón de 4 horas por cada grupo de 15 alumnos. Esta actividad está incluida en las 15 horas de atención personalizada al alumno que se recoge en el apartado 4: Planificación.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Prueba objetiva	A4 A5 A7 B2 B1 B3 B4 B5 B6	Esta prueba se celebrará en las fechas establecidas por la Junta de Facultad, correspondientes a los exámenes finales, tanto en la primera oportunidad como en la segunda, como en la oportunidad adelantada de diciembre. La nota máxima de esta prueba será de 7 puntos. Para superar la prueba objetiva el alumno debe alcanzar como mínimo 3,5 puntos en el examen. El alumno se considerará aprobado en la asignatura siempre que su nota total, suma de la prueba objetiva (siempre que en ella se obtuvieran por lo menos 3,5 puntos) y de los problemas, ejercicios o actividades de clase propuestas, sea de 5 o más puntos. El lenguaje literario, gráfico e matemático resulta útil para valorar de manera adecuada los conocimientos adquiridos. Por esta razón, la prueba objetiva consistirá en preguntas de desarrollo del programa y/o en la realización de problemas. La calificación será de un máximo de 7 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos para poderse sumar a la puntuación obtenida en el apartado de actividades.	70
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C6	El profesor propondrá a los alumnos actividades que se deben desenvolver a lo largo del curso. El profesor utilizará aquellas actividades, como solución de problemas y exposición de resultados, realización de ejercicios sobre los contenidos, que estime más adecuados para el seguimiento del curso. Se valorará la resolución y la exposición de los problemas en la clase, de forma individual o en conjunto y también las soluciones dadas a los ejercicios propuestos. A lo largo del curso se someterá a los alumnos a tres cuestionarios. La calificación máxima de estas actividades es de 3 puntos. Las puntuaciones que se hubiesen alcanzado (máximo 3 puntos) no tendrán en ningún caso carácter liberatorio de los contenidos del programa.	30

Observaciones evaluación

1.- Sobre la calificación de No presentado:

Corresponde al alumnado, cuando solo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

2.- Sobre mínimos de las partes de la materia: Como se indicó, el trabajo de clase puntúa hasta un máximo de 3 puntos (30%) La prueba objetiva puntúa hasta un máximo de 7 puntos (70%) En el 30% que supone el denominado trabajo de clase no se exige mínimo de puntuación. En el 70% que supone la prueba objetiva en las fechas establecidas por la Junta de Centro, la calificación mínima para que pueda ser sumada a la puntuación del trabajo de clase es de 3,5 puntos. En el conjunto de las dos partes (30% y 70%), el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos, pero siempre que en la prueba objetiva obtenga un mínimo de 3,5 puntos. Esto se aplicará a las oportunidades primera, segunda y adelantada.

3.- Sobre las condiciones de la evaluación final: Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.

4.- sobre la evaluación de la segunda oportunidad o de julio y en la adelantada. Esta deberá realizarse con los mismos criterios que los utilizados, en su caso, en la oportunidad primera. En la segunda oportunidad el alumno conservará las calificaciones obtenidas en el trabajo de clase, pero no la obtenida en la prueba objetiva. Para la oportunidad adelanta se aplica el mismo criterio que para la segunda.

Fuentes de información

Básica	- Branson, W. (1977). Teoría y Política Macroeconómica. México. FCE. (varias ediciones) - Olivier Blanchard (2006). Macroeconomía. Madrid, Prentice Hall
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario



Otros comentarios

<p>Se recomienda un alto grado de participación en las clases. Resolver las dudas dudas que surjan en las explicaciones del profesor y/o en el estudo personal, recurriendo si fuese necesario a la atención personalizada </p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías